

**INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS SOBRE EL MOVIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO DE LA CIA. TRANSEMISTERICOS S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la Ley de Compañías y Art. 50 de los Estatutos, presentan el siguiente informe:

Las decisiones de la Junta General de Accionistas no se han cumplido en su totalidad.

No es posible determinar un porcentaje de cumplimiento porque de acuerdo al oficio enviado el 31 de julio/2009 al señor Secretario para que presente todas las actas tanto de Asambleas como de Directorio no lo ha cumplido porque hay actas faltantes y otras carecen de firmas de Presidencia por lo que no son legales.

No se han presentado planes operativos, por lo que existen solamente informes y no rendimiento de cuantas.

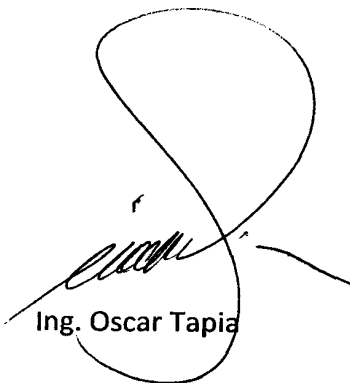
Las funciones de Gerencia no se han cumplido de acuerdo al Art.39 del Estatuto, especialmente lo relativo a adquisiciones.

La Presidencia interviene en decisiones que no están estipuladas legalmente, creando así duplicidad de mando.

En la parte administrativa en lo relacionado a los registros contables no se presentan problemas.

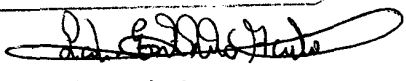
La Comisión de Adquisiciones no ha presentado ningún informe, ni planes operativos.

En el mantenimiento de los articulados ha existido un deficiente informe en el control, por lo que existe incertidumbre en que los repuestos sean colocados en las respectivas unidades.


Ing. Oscar Tapia

Atentamente,
LOS COMISARIOS


Lic. Teresa Almeida A.


Lic. Esthela Acosta

